

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/06/2026 - 09:10:23  
**Recibo No.** S001231537, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CORPORACION QUINDIO COMPETITIVO  
Nit : 900393394-7  
Domicilio: Armenia, Quindío

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0503211  
Fecha de inscripción: 04 de noviembre de 2010  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 14 5 29 EDIFICIO SEDE NORTE UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA  
Municipio : Armenia, Quindío  
Correo electrónico : coordinacionejecutiva@quindiocompetitivo.com  
Teléfono comercial 1 : 3102592060  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 14 5 29 EDIFICIO SEDE NORTE UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA  
Municipio : Armenia, Quindío  
Correo electrónico de notificación : coordinacionejecutiva@quindiocompetitivo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 20 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2010, con el No. 11290 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION QUINDIO COMPETITIVO.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DEL QUINDIO

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de noviembre de 2116.

**OBJETO SOCIAL**

La corporación, realizará las actividades relacionadas con la gestión y el crecimiento empresarial y territorial, tendientes a lograr desarrollo socioeconómico y sostenibilidad ambiental de la región y la promoción conjunta del territorio y de las empresas asociadas a la corporación. desarrollo del objeto social. Para el desarrollo del objeto propuesto la corporacion podrá: A) asociar empresas y prestadores de servicios

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/06/2026 - 09:10:23  
**Recibo No.** S001231537, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializados con el propósito de incrementar la productividad, sostenibilidad y competitividad de los mismos, los sectores y el territorio, b) promover la asociatividad empresarial con el fin de crear confianza entre los mismos y desarrollar cultura de cooperación empresarial en el territorio. C) implementar mecanismos de operación empresarial, como clusters y sin limitarse a ellos, con el fin de fortalecer sus negocios y servicios a nivel local, nacional e internacional. D) apoyar la gestión de clusters y demás mecanismos de apoyo a los sectores empresariales, y desarrollar estrategias de competitividad para las empresas asociadas, con el propósito de mejorar la capacidad de las mismas y su rentabilidad. E) gestionar y desarrollar estrategias de promoción conjunta del territorio y sus empresas, con el fin de fortalecer el concepto de territorio quindío, su marca, sus negocios y servicios. F) gestionar y ejecutar proyectos con el propósito de facilitar la cofinanciación de programas de fortalecimiento en las empresas pertenecientes a la corporación. G) gestionar y ejecutar recursos de carácter nacional e internacional, públicos y privados, en programas y/o proyectos para el fortalecimiento social, medioambiental, empresarial, innovación e internacionalización de sus asociados y del territorio. H) promover escenarios participativos de reflexión, análisis y formulación de propuestas para el desarrollo económico territorial. I) realizar actividades de consultoría alineadas con el objeto social de la corporación. J) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. K) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y del territorio, a través del desarrollo de las actividades previstas en su objeto social. L) desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo social de la corporación. M) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación e inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. N) asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades. O) diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. P) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo de mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de la corporación. Q) incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo económico y comunitario. R) realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. S) apoyar, participar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación. T) cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la corporación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

**REPRESENTACION LEGAL**

Este es elegido por la junta directiva, para periodos de un año (1) año. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El representante legal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del representante legal: 1. Ejercer ..... 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la corporación. Cuando éstos excedan de 5 salarios mínimos legales vigentes, necesita de autorización previa de la junta directiva. 3. Establecer..... 4. Proveer ..... 5. Suscribir ....

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/06/2026 - 09:10:23  
**Recibo No.** S001231537, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** wh7ffm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Firmar ..... 7. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la corporación, de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 8. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera con los fondos de la corporacion, y a nombre de ella.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 202502 del 18 de marzo de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2025 con el No. 29165 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| <b>CARGO</b>        | <b>NOMBRE</b>                | <b>IDENTIFICACION</b>  |
|---------------------|------------------------------|------------------------|
| DIRECTORA EJECUTIVA | MARIA CAMILA MARTINEZ MURIEL | C.C. No. 1.094.939.260 |

Por Acta No. 4 del 22 de septiembre de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2014 con el No. 14982 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| <b>CARGO</b>                | <b>NOMBRE</b>               | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE | MEYERSOHN EDGAR ARISTIZABAL | C.C. No. 7.554.947    |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

| <b>CARGO</b>                         | <b>NOMBRE</b>                       | <b>IDENTIFICACION</b>  |
|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| <b>PRINCIPALES</b>                   |                                     |                        |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | MAURICIO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ | C.C. No. 14.899.801    |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | JOSE ALEJANDRO MEJIA GIRALDO        | C.C. No. 9.773.746     |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO        | C.C. No. 18.416.179    |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | JOSE FERNANDO MONTES SALAZAR        | C.C. No. 79.271.153    |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | PAULA ANDREA CASTRILLON LONDOÑO     | C.C. No. 43.614.011    |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | MARIO FERNANDO RAMIREZ LOZANO       | C.C. No. 7.533.688     |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | CAMILA ARISTIZABAL ROJAS            | C.C. No. 1.094.952.563 |

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/06/2026 - 09:10:23  
**Recibo No.** S001231537, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**SUPLENTES**

|                                     |                                |                     |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | MARIO ALBERTO ROJAS OSPINA     | C.C. No. 16.716.955 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | SERGIO MAURICIO VEGA LEMUS     | C.C. No. 10.025.503 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | BIBIANA VELEZ MEDINA           | C.C. No. 41.937.648 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | DIANA CRISTINA CARVAJAL NOVOA  | C.C. No. 41.918.538 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | JUAN PABLO ARANGO ZULUAGA      | C.C. No. 10.033.913 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | CARLOS ALBERTO MAZENETH DAVILA | C.C. No. 79.506.291 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | SONIA CLARENA SUAREZ TABARES   | C.C. No. 41.943.489 |

Por Acta No. 202302 del 15 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2023 con el No. 27339 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| <b>CARGO</b>                         | <b>NOMBRE</b>                       | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | MAURICIO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ | C.C. No. 14.899.801   |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO        | C.C. No. 18.416.179   |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | JOSE FERNANDO MONTES SALAZAR        | C.C. No. 79.271.153   |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | PAULA ANDREA CASTRILLON LONDOÑO     | C.C. No. 43.614.011   |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | MARIO FERNANDO RAMIREZ LOZANO       | C.C. No. 7.533.688    |

**SUPLENTES**

| <b>CARGO</b>                        | <b>NOMBRE</b>              | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | MARIO ALBERTO ROJAS OSPINA | C.C. No. 16.716.955   |

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 09:10:23  
Recibo No. S001231537, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA CARLOS ALBERTO MAZENETH DAVILA C.C. No. 79.506.291

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA SONIA CLARENA SUAREZ TABARES C.C. No. 41.943.489

Por Acta No. 202503 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2025 con el No. 29164 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO                                | NOMBRE                       | IDENTIFICACION         |
|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | JOSE ALEJANDRO MEJIA GIRALDO | C.C. No. 9.773.746     |
| MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA | CAMILA ARISTIZABAL ROJAS     | C.C. No. 1.094.952.563 |

**SUPLENTES**

| CARGO                               | NOMBRE                     | IDENTIFICACION      |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | SERGIO MAURICIO VEGA LEMUS | C.C. No. 10.025.503 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | BIBIANA VELEZ MEDINA       | C.C. No. 41.937.648 |
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | JUAN PABLO ARANGO ZULUAGA  | C.C. No. 10.033.913 |

Por Acta No. 202402 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 28279 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**SUPLENTES**

| CARGO                               | NOMBRE                        | IDENTIFICACION      |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA | DIANA CRISTINA CARVAJAL NOVOA | C.C. No. 41.918.538 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 202402 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 28278 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO                       | NOMBRE                     | IDENTIFICACION     | T. PROF  |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------|----------|
| REVISOR FISCAL - RATIFICADO | DIEGO ALEXANDER REINA MESA | C.C. No. 4.372.877 | 113479-T |

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 09:10:23  
Recibo No. S001231537, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 DEL 2021 del 18 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2021 con el No. 25371 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO                                 | NOMBRE                            | IDENTIFICACION      | T. PROF  |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|----------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE-<br>REELEGIDO | GEIDY VIVIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ | C.C. No. 41.960.684 | 147598-T |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

|   |   |
|---|---|
| *) Acta No. 2 del 16 de diciembre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria | 11739 del 04 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro       |
| *) D.P. del 25 de mayo de 2011 de la El Comerciante                             | 11813 del 25 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro       |
| *) D.P. del 29 de agosto de 2013 de la El Comerciante                           | 14059 del 29 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro     |
| *) D.P. del 20 de agosto de 2014 de la El Comerciante                           | 14895 del 20 de agosto de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro     |
| *) D.P. del 02 de diciembre de 2015 de la El Comerciante                        | 15842 del 02 de diciembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  |
| *) Acta No. 5 del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea General Ordinaria          | 15986 del 22 de febrero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro    |
| *) D.P. del 30 de septiembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito            | 16606 del 30 de septiembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |
| *) Acta No. 9 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria          | 22421 del 21 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro      |
| *) D.P. del 24 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito                 | 22705 del 24 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro      |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499  
Actividad secundaria Código CIIU: N8230  
Otras actividades Código CIIU: M7020

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/06/2026 - 09:10:23  
**Recibo No.** S001231537, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$322.735.777,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Que bajo el numero 11813 del libro i del registro del 25 de mayo de 2011, se inscribio documento privado mediante el cual claudia liliana Rojas ocampo obrando en nombre y representación legal de la corporación Quindío competitivo cambio de dirección de: Carrera 15 calle 12 norte bl 12 administrativo a carrera 12 1a norte-20 Oficina 208. Y cambio de notificacion judicial de: Carrera 15 calle 12 norte bl 12 administrativo a carrera 12 1a norte-20 Oficina 208 que bajo el numero 14059 frl libro 51 del registro del 29 de agosto de 2013, se inscribio documento privado mediante el cual la señora rodriguez orozco liliana obrando en nombre y representación legal de la corporación Quindío competitivo cambio de dirección de: Carrera 12 1a norte-20 Oficina 208 a la cl 19 12 - 41 Mez of 5 c. C. Altavista - Centro armenia, Quindío. Que bajo el numero 14895 del libro 51 el 20 de agosto del 2014, se inscribio documento privado por medio del cual, la señora velez palacio martha patricia actuando en nombre y representación legal de la corporación Quindío competitivo, cambio su dirección comercial y de notificacion judicial de la cl 19 12 41 mez of 5 c.C. Altavista a la av 19 26 norte 49 ed metroloft lc 6.

\*

Que bajo el numero 15840 del libro 51 del registro del 02 de diciembre de 2015, se inscribio documento privado, mediante el cual el señor cartagena gutierrez Jorge eliecer quien actua mediante poder especial otorgado por suarez tabares sonia clarena, cambio de dirección a la corporación ubicada en av 19 26 norte 49 ed metroloft lc, de ahora en adelante seguira ubicada en calle 22 norte 18 esquina torre 2 loc 13 ed ozono.

\*

Que bajo el numero 16606 del libro xv de registro, el dia 30 del mes 09 del año 2016, se inscribio documento privado mediante el cual, la señora suarez tabares sonia clarena actuo en nombre propio y representación legal de corporación Quindío competitivo y aumento la actividad economica que en adelante seguira destinandose también a las estipuladas en los códigos ciuu 9499 8230 7020.

\*

Que bajo el numero 22705 del libro 51 del registro del dia 24 del mes 04 de 2018, se inscribio documento privado, mediante el cual la señora victorino narvaez paola alejandra quien actua mediante poder especial otorgado por suarez tabares sonia clarena representante legal de la corporación Quindío competitivo, cambio la dirección que de ahora en adelante seguira ubicada en la carrera 14 22-31 Oficina 6 edificio los robles.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/06/2026 - 09:10:23  
Recibo No. S001231537, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** wh7ftfm5Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**María Margarita González Delgado**  
Directora Jurídica

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---